

# ¿Debe legalizarse en Cuba la lotería?

Por JORGE DOMINGO CUADRIELLO

- ¿Qué números salieron anoche?

La respuesta a media voz pudiera ser:

- Gato, lombriz y camarón. O mariposa, cachimba y bailarina. O tal vez monja, sapo y tiñosa.

Un desconocedor de la charada pudiera quedar desconcertado ante esa contestación, pero cualquiera bien informado sabe que cada uno de esos términos remite al número que resultó premiado en el sorteo de la lotería.

Este hipotético diálogo bien pudiera ser escuchado cada día en un solar de La Habana, en un taller de mecánica, entre los albañiles de una brigada de constructores. Su esencia responde a ese juego de azar llamado lotería que en Cuba es ilegal y está perseguido, aunque subsiste a notable escala por medio de una red subterránea de banqueros, apuntadores y jugadores que se guían por los sorteos oficiales que se realizan en países vecinos.

## Un poco de historia

La interrelación constante y los vínculos que se fueron estrechando entre los distintos grupos étnicos que conformaron lo que puede considerarse *el ser cubano* dieron paso a las manifestaciones más delineadas de nuestra idiosincrasia. Los indios aborígenes, en cuanto al juego se refiere, solo aportaron algunas prácticas de entretenimiento como la conocida por batos. Más volcados hacia la música y el baile, los negros procedentes de África apenas contribuyeron a la configuración del sistema de juegos en Cuba. En cambio todo lo contrario puede decirse de los españoles y de los chinos, quienes nos trajeron desde la baraja, los primeros, hasta el muñeco de la charada, los segundos.

Como resultado de ese proceso de intercambio, que se vio reforzado por algunas circunstancias históricas, como la presencia en La Habana, por largos meses, de los muy heterogéneos integrantes de la flota que cruzaba el Atlántico, los juegos de azar muy pronto lograron arraigo en suelo cubano. Ya en el siglo XVIII eran comunes las peleas de gallos y la brisca. Con el transcurso de los años otras muchas variantes de los juegos de azar se incorporarían al sistema: el dominó, los naipes, la canasta, el billar, el bingo, la 7 y media, las chapitas, las llamadas máquinas traganíqueles, las carreras de caballos y de perros, la escalera, los dados, el solitario, el mayong, la ruleta de casino y su alternativa más mortífera, la ruleta rusa. El cubano demostró así su apasionada creencia en la suerte y en el recurso adivinatorio para obtener una bendición de la fortuna. Con ese fin apeló a la interpretación de los sueños, a la ayuda de cualquier deidad, a la persistencia en las apuestas. Un fracaso, lejos de provocar en él alejamiento del juego, representaba un estímulo para alcanzar el triunfo. Y una victoria, magnífica señal para continuar jugando, pues "se estaba de suerte".

Una de las manifestaciones más exitosas de los juegos de azar ha sido siempre la lotería, llamada "la esperanza del pobre" por la cantidad de personas de las capas bajas de la sociedad que se han entregado a ella. De modo oficial, con el nombre Real Lotería de la Isla de Cuba, se constituyó en 1812 y desde el primer sorteo contó con el apoyo entusiasta de las mayorías. Hasta el fin de la dominación colonial se efectuaron sorteos que sirvieron de provechosa fuente de ingreso de la real hacienda. A través de sus beneficios la casa real recaudaba un buen número de

monedas y se destinaba una parte a las obras sociales o humanitarias. A partir de 1825 cada sorteo aportaba doscientos pesos a la Casa de Beneficencia de La Habana y, de modo excepcional, en 1844 y en 1848 se realizaron sorteos extraordinarios para completar el empedrado de las calles habaneras y para reedificar el Teatro Principal, respectivamente. Sin embargo, la lotería también pasó muy pronto a ser un medio para obtener prebendas y ganancias ilícitas. Por ese motivo no pocos patriotas independentistas se opusieron a ella. José Antonio Saco ya en sus *Memorias de la vagancia en Cuba* (1858) había condenado la proliferación de los juegos de azar. A esa voz se sumarían más tarde las de Rafael Montoro y los restantes dirigentes del Partido Autonomista, así como la de los escritores Raimundo Cabrera y Manuel Morúa Delgado. Este último en 1891 llegó a definir la lotería como "gangrena social".

Las autoridades norteamericanas que asumieron el control de Cuba en 1899 abolieron de inmediato la realización de los sorteos y esa actitud fue seguida a continuación por el recto presidente Tomás Estrada Palma, mucho más partidario de fomentar escuelas y promover la educación que en imprimir bonos de lotería. Pero de la Cámara de Representantes y del Senado llegó a sus manos en 1903 un proyecto de ley que solicitaba el restablecimiento de este juego de azar. La solicitud contaba con el respaldo de personalidades como el general José de Jesús Montea-gudo, el patriota Manuel Sanguily y, paradójicamente, Manuel Morúa Delgado, quien al parecer había cambiado de criterio.

El Presidente vetó el proyecto con los argumentos éticos que por lo general se emplean para repudiar los juegos

de azar: no estimulan la laboriosidad, el ahorro, la iniciativa productiva, sino la holgazanería, el despilfarro, el vicio y la ludopatía. Además, señaló el peligro que la lotería entraña para la consumación de fraudes, negocios sucios y robos administrativos. Sin embargo, tras la llegada a la presidencia del general José Miguel Gómez la iniciativa de restablecer la lotería se abrió paso con facilidad. El 10 de septiembre de 1909, con el nombre de Lotería Nacional de la República de Cuba, se reiniciaron los sorteos.

A partir de aquel momento, y tal como había pronosticado Estrada Palma, la lotería se convirtió para algunos funcionarios públicos inescrupulosos en una fuente de ingresos ilegales a través de las colectorías y las subcolectorías, que eran los centros de venta de los bonos o billetes. Posiblemente alcanzó su más alto grado de descrédito cívico durante el gobierno corrupto de Alfredo Zayas y Alfonso, quien no tuvo reparos en designar director de la Renta de Lotería a su primo Norberto Alfonso y como subdirector a su hijo

Alfredo Zayas Arrieta. Ambos fueron destituidos y procesados por cometer fraude en sus funciones, pero la causa no prosperó y fue archivada. Por si no fuera suficiente la desvergüenza que significó el doble ejercicio de nepotismo llevado a cabo por el Presidente, a sus manos fue a parar el premio mayor de uno de los sorteos, con el bono que tenía por número 4444. En la charada el 4 se representa con el gato. Y precisamente a su partido político, de muy escasa cantidad de miembros, se le llamaba burlescamente "de los cuatro ga-



Billete correspondiente al sorteo del 8 de octubre de 1966. Incluye la imagen del mártir de la Revolución Vicente Chávez Fernández.

tos". Demasiada casualidad como para resultar creíble. Como dato curioso anotaremos que en 1931, en medio de la aguda crisis económica del machadato, el entonces joven poeta Nicolás Guillén ganó en la lotería un envidiable premio de tres mil pesos que le facilitaron el bienestar familiar.

Durante el período republicano la lotería fue combatida por el Movimiento de Veteranos y Patriotas, por intelectuales como el historiador Emilio Roig de Leuchsenring y por otras personalidades interesadas en el rumbo ético de la sociedad cubana; mas debe reconocerse que la gran mayoría del pueblo aceptó la celebración de los sorteos, unos para tomar parte en el juego y otros por considerar que traía beneficios económicos a la hacienda pública. El país entero, principalmente la capital, se pobló de puntos de venta de bonos, el billettero se convirtió en un personaje popular ineludible y los niños de la Casa de Beneficencia continuaron encargados de la labor de extraer del bombo los números agraciados por la suerte.

Al ocurrir el triunfo revolucionario de enero de 1959 algunos casinos fueron asaltados y destruidos por la multitud enardecida, pero continuaron su normal funcionamiento las vallas de gallos, las carreras de caballos y la Lotería Nacional, que poco después pasó a ser administrada por el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV), cuya presidencia estaba a cargo de Pastora Núñez. Gracias al dinero recaudado por medio de los sorteos fueron ejecutados, con elevada calidad arquitectónica, varios proyectos habitacionales y otros, mucho más ambiciosos, solo quedaron en los planos. De acuerdo con un bono correspondiente al sorteo del 8 de octubre de 1966, este constaría de 30 000 ejemplares de 20 centavos de valor nominal y 25 de precio al público, lo cual equivalía a 600 000 pesos. Serían entregados cinco premios de 10 000 pesos y otros, de menor cuantía, hasta sumar 250 000 pesos. Las ganancias serían entonces de 350 000 pesos "para los planes económicos del Gobierno Revolucionario".

Sin embargo, en sintonía con los planes de la educación socialista, el estímulo del trabajo y la productividad, la formación de una nueva conciencia ciudadana y la erradicación de los rezagos pertenecientes al período capitalista, poco tiempo después fue suprimida oficialmente la lotería. En realidad, resultaba incongruente convocar movilizaciones de trabajo voluntario, apelar a los estímulos morales y fomentar el estudio y el trabajo, y, por otro lado, premiar con una elevada suma de dinero a algún desocupado que había tenido la fortuna de adquirir el bono que obtuvo el premio.

Pero este juego de azar se hallaba demasiado arraigado en el pueblo, principalmente en las clases populares, como para ser eliminado por medio de un decreto. De modo clandestino continuó vigente, a través de bancos particulares que se improvisaron y de anotaciones muy sigilosas que tomaban como punto de referencia los sorteos oficiales que se efectuaban en Venezuela o en México y eran conocidos a través de la radio. Banqueros, boliteros y anotadores han sido desde entonces perseguidos y encarcelados, pero en nuestro país la lotería clandestina ha seguido viva.

### La lotería hoy en Cuba

Sería festinado hacer un cálculo acerca de la cantidad de dinero que por concepto de ingresos y egresos genera este juego de azar; pero no creemos muy aventurado suponer que se eleva a decenas de miles de pesos diarios. En un flujo y reflujo que va del jugador al banquero y, solo a veces, de este a aquel, corre el dinero. La ilusión de "dar un paletazo" o "ligar un parlé" mueve a los apostadores aunque estén conscientes de la validez del viejo refrán: "El banco pierde y se ríe; el punto gana y se va".

La lotería existe legalmente en muchos países, en particular en los que integran el llamado mundo occidental. En España los beneficios de algunos sorteos contribuyen a ayudar económicamente a los no videntes. En va-

rios estados de los Estados Unidos se emplean en el sector educacional y en otros países se destina una parte de las ganancias a obras benéficas como hogares de niños sin amparo filial, residencias de ancianos, etc. Cuando se ejerce una rigurosa fiscalización de los mecanismos y de los ingresos de la lotería las posibilidades de que esta sirva como manantial de corrupción se reducen al mínimo y no resultan mayores que las de cualquier banco o empresa.

¿Es intrínsecamente perversa la lotería? Desde el punto de vista de la ética y de la sociología la respuesta bien pudiera ser afirmativa. Mas de una forma moderada, como la ingestión de bebidas alcohólicas, posiblemente constituya un mecanismo aceptable de recaudación monetaria por parte del Estado. De cualquier modo, como la legalización de la marihuana propuesta por algunos gobiernos, este siempre será un tema muy polémico.

Quizás dentro del proceso de cambios -o reformas o de actualización del sistema socialista- que se lleva a cabo hoy en nuestro país las autoridades le concedan alguna importancia al análisis de la posibilidad de volver a institucionalizar la lotería. Nadie puede negar que es un fenómeno que existe, que se mueve de forma bastante desenvuelta en medio de las sombras sin que el Estado ni ninguna entidad, oficial o no, reciba beneficios. En algún momento habrá que atender también esta realidad que no puede ser ignorada.

Por lo pronto, no resulta muy descaminado imaginar que esta mañana en cualquier esquina habanera, en cualquier bar o mercado agropecuario, una persona se acercó a otra para decirle con disimulo al tiempo que le entregaba el dinero:

- Ponme dos pesos al marinero, al pájaro y al alacrán.

Bibliografía  
Mouriño Hernández, Ena *El juego en Cuba* (La Habana, 1947)